



SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 23 de noviembre de 2022.- En la fecha pasa a Despacho del señor Juez.

ARCENIS RAMIREZ

Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, veinticinco de noviembre de dos mil veintidós.

RAD: 730014189008-2020-00230-00
PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: PROSPERANDO LIMITADA NIT: 890.700.605-9 prosperando2006@gmail.com
DEMANDADO: ALEJANDRO ANTONIO PARRA DIAZ CC: 11.228.380 , YECID OTAVO ROMERO CC: 5.826.177 Sin correo

Visto el anterior memorial, conforme lo autoriza el art. 286 del C. G. P., se corrige el auto de fecha 31 de marzo de 2022 numeral 2, en cuanto al folio de M.I 355-35974.

Líbrese el oficio respectivo al registrador de II. PP. de esta ciudad, para que inscriba la medida de embargo decretada en este asunto.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PEÑALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. _____, hoy 28 de noviembre de 2022.

La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.